

Expediente: 6369/2021
Asunto: ACTA
Rfa.: FVDD

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA ESPECIAL CENTRO COMERCIAL ABIERTO EL 20 DE
DICIEMBRE DE 2021**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA : DESIRÉE BENAVIDES BAENA

**CONCEJALES: FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ
 FRANCISCO ÁNGEL SÁNCHEZ GAITÁN
 PAMELA SÁNCHEZ LARA
 CARLOS J. PELÁEZ RIVERA
 M.^a DEL CARMEN GAVILÁN ZURITA**

SECRETARIO: FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En El Carpio (Córdoba), siendo las 18:30 h. del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores arriba referenciados al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa Especial Centro Comercial Abierto convocada para este día y hora, bajo la Presidencia y asistida de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Carpio.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, la Presidencia declara abierta la misma pasando al estudio de los siguientes asuntos del Orden del Día.

**1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR GEX 4989/2021**

Vista el acta citada, correspondiente a la sesión de fecha 27 de septiembre de 2021, por unanimidad de los/as ediles presentes se aprueba la misma sin formular reparo alguno.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

4299 4719 4D6F 00B0 FCF1



429947194D6F00B0FCF1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 2/2/2022

2. CONSIDERACIÓN DE PROPUESTAS

-D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) señala que no ha podido presentar propuesta alguna pues no ha dispuesto de la documentación referida en la sesión celebrada el pasado 27 de septiembre.

-Por la Presidencia se expone que se está redactando un Plan estratégico comercial del municipio para estudiar la situación de nuestro comercio local y establecer líneas de actuación para su modernización y desarrollo. Se está utilizando el resultado del Plan de reactivación del municipio que elaboró el Departamento de Desarrollo Económico de la Universidad de Córdoba. Faltan algunos datos de este documento y se les facilitará cuando esté completo. Su propuesta tiene que ver con el impulso de la zona centro del pueblo como Centro Comercial Abierto y su modificación urbanística para además, solucionar el problema de filtraciones de aguas y saneamiento deficiente y embellecer y mejorar los servicios que se prestan desde la entidad pública. Es por ello que propone la reforma integral de las calles:

-El Santo con un presupuesto que asciende a 281.678,31€

-Cristóbal Colón con un presupuesto que asciende a 284.168,08€

-Plaza Fray Luis Cabello con un presupuesto que asciende a 131.231,02€

-Ramón y Cajal con un presupuesto que asciende a 176.108,89€

-El Horno con un presupuesto que asciende a 372.586,29€

-Concepción con un presupuesto que asciende a 138.782,06€



Expediente: 6369/2021
Asunto: ACTA
Rfa.: FVDD

Añade que para reformar y mejorar las instalaciones del Mercado de Abastos, puesto que se encuentran sin terminar en parte del edificio, el departamento de urbanismo municipal está redactando un proyecto para solicitar fondos a través del programa europeo Next Generation. En el mismo se contempla la modernización de los negocios que actualmente funcionan en esta Instalación y la adaptación a las nuevas tecnologías.

-D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) solicita las memorias relativas a las citadas calles, el trabajo de la UCO y el PGOU.

-D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán (IU) solicita que se remita igualmente la normativa de la Junta de Andalucía que regula el Centro Comercial Abierto.

-La Presidencia se compromete a hacerles llegar el documento del PGOU y el BOJA con la normativa de Centro Comercial Abierto en Andalucía.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretario doy fe y certifico.

